



*Cámara de Representantes*

Comisión Investigadora sobre todo el  
proceso que condujo a la construcción  
de la  
planta regasificadora en  
Puntas de Sayago

---

XLVIIIa. Legislatura  
Cuarto período

## **COMISIÓN INVESTIGADORA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada el  
día 22 de marzo de 2018  
(Sin corregir)

ACTA 30

**COMISIÓN INVESTIGADORA: CON FINES DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL PROCESO QUE CONDUJO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA REGASIFICADORA EN PUNTAS DE SAYAGO**

(Sesión del día 22 de marzo de 2018)

**SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 34)

—De acuerdo con el inciso segundo del artículo 11 de la ley que regula el funcionamiento de las comisiones parlamentarias, corresponde votar si se autoriza la permanencia en sala del señor diputado denunciante Pablo Abdala.

Se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hemos llegado a la culminación de nuestras actuaciones, y corresponde hacer un cierre con respecto a esta temática.

Vamos a definir el lapso para presentar los informes y el tema del secreto después de semana de turismo.

Lo que tenemos que definir en este momento es si va a haber alguna imputación y pasaje a la justicia de los obrados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—La secretaria me dice que, más allá de que después pueda haber modificaciones, deberíamos dejar constancia en la versión taquigráfica de la fecha en la que haríamos la presentación de los informes y quiénes serían los miembros informantes. Reitero que eso se puede modificar a posteriori.

Propongo, como una primera fecha para entregar los informes el 30 de mayo; pero no quiere decir que se tome como definitiva.

Se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica) -

Entonces, se propone presentar los informes el 21 de mayo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Pedimos la palabra a efectos de mocionar en el sentido de pasar los antecedentes a la Justicia, amparados en el artículo 28 de la Ley N° 16.698. Entendemos que existen irregularidades e ilegalidades y, en ese sentido, pretendemos que todo sea analizado por la Justicia.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Nosotros queremos dejar en claro que no tenemos imputados. Por lo tanto, no vamos a imputar a ninguna persona, pero sí vamos a solicitar que parte de lo investigado sea remitido a la justicia.

También adelantamos que vamos a hacer nuestro propio informe en minoría.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Nosotros consideramos que, en primera instancia, no hay imputaciones que justifiquen otro tipo de actuaciones.

Con relación al pasaje a la Justicia, queremos decir que nos vamos a pronunciar una vez que estén los informes prontos. En este momento no estamos en condiciones de pronunciarnos en ese sentido. Nos parece que lo razonable es esperar el final de la Comisión. Luego, si lo amerita el resultado de la investigación -como lo hemos hecho en otras oportunidades-, apoyaremos la moción.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Seguramente otros compañeros de la bancada van a fundamentar, pero creo que asimilar esto exactamente a una comisión permanente es demasiado raro, porque esto es una investigación. Normalmente, en una comisión permanente, hay un período de asesoramiento y un período de discusión que hace la propia comisión. Acá hemos cumplido con una etapa en la que han llegado informes y no hemos tenido un intercambio. No sabemos de qué manera cada una de las bancadas aquí presentes procesa la información.

Quisiéramos saber cuál es el fundamento para decir que se envía todo en bloque; me parece una exageración.

Por lo tanto, estoy tratando de fundamentar la siguiente idea. En realidad, nosotros debemos expedirnos y, además, asesorarnos a partir de informes que entendemos debe elaborar cada una de las bancadas. La información que vino es compleja, contradictoria y cada uno de los ítems tiene diferentes fundamentos. Por tales motivos, en este momento, no podemos tomar resolución sobre determinada cosa.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se ha presentado una moción por parte del Partido Nacional que establece el pasaje de todos los antecedentes, documentos y testimonios tratados acá, a la Justicia penal.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en once: NEGATIVA.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Después de varios intercambios que hemos tenido no solo con la bancada del Frente Amplio sino con el resto de las bancadas, no hemos votado esta moción por tres consideraciones. La primera es porque entendemos que la comisión se expide con sus informes. Quien debe decidir el pasaje a la Justicia o no, es la Cámara, tal cual lo establece el trabajo de esta Comisión que debe asesorar a la Cámara. Ese trabajo de asesoramiento se va a generar con los informes, donde cada bancada va a fundamentar de acuerdo a la información recibida, cuáles son los elementos en función de la denuncia presentada. La Comisión tiene una denuncia, ha

recibido información y tiene que expedirse y eso lo debe hacer con una propuesta. Hoy no tenemos a consideración ninguna propuesta ¿verdad? Los informes se van a entregar dentro de unos sesenta y pico de días.

Por tanto, el Frente Amplio no votará porque entiende que no se puede votar en esta Comisión. En todo caso, lo que podemos hacer en esta Comisión es asesorar al pleno de la Cámara sobre ese pasaje. Para eso, hay que fundamentar el pasaje. Aquí lo que se nos ha fundamentado es que todo pase a la Justicia.

Nosotros no creemos que sea un buen procedimiento decir que todo vaya a la Justicia. Tiene que existir un análisis pormenorizado y una propuesta respecto a dónde están las posibles irregularidades o delitos a efectos de que la Justicia investigue, como cualquier denuncia. Cuando se presentó la denuncia ante la Cámara para crear esta Comisión, se indicaron determinados hechos y ese es el fundamento para la creación de una comisión, es decir, para que el Parlamento investigue.

Para que la Justicia investigue nosotros entendemos que hay que proceder de la misma manera; hay que decirle a la Justicia: "Queremos que usted investigue esto, esto y esto". Frente a esta situación creemos que hoy no estamos en condiciones de aprobar una moción que dice, en general, lleve todo a la Justicia. Nos parece que no es el procedimiento correcto, no se ajusta estrictamente a la cuestión reglamentaria, más allá de que se haya presentado una moción y el Partido Nacional haya insistido en que esa moción se vote. Creemos que el trabajo de esta Comisión concluye informando y asesorando a la Cámara cuál es el procedimiento a seguir y eso se hace con los informes. Como no conocemos los informes no nos podemos expedir todavía sobre si hay cosas o no que deben ir a la Justicia.

En función de esas razones es que el Frente Amplio hoy no ha dado su voto para la moción propuesta en esta Comisión.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Hemos votado afirmativamente -y queremos fundar en el entendido de que nunca todo es irregular, nunca todo es delito, pero acá estaba claro que había dos posiciones. Nosotros estamos convencidos de que hay cosas sobre las que es pertinente que la Justicia se expida. Algunas de las cosas; está claro que todo no. Hay muchas cuestiones que se han hecho de manera correcta

Nos parecía que la manera de canalizar esta inquietud, de que algunas cosas vayan a la Justicia, era votar esta moción.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Quiero fundar el voto.

Visto que no hemos podido zanjar la diferencia entre si hoy teníamos que votar preceptivamente el pase a la Justicia o se votaba con los informes, como ha explicado en la fundamentación de voto el diputado Sánchez, nuestro informe va a contener y fundamentar el pasaje de alguna parte de la investigación a la Justicia. Y vista la moción presentada -entendemos que parte de esa investigación debe ser analizada por la Justicia, ante la presunción de que podía haberse violado alguna norma jurídica-votamos afirmativamente en esta condición, el pase propuesto por el Partido Nacional. Cuando elevemos nuestro informe estableceremos allí claramente cuáles son aquellas cosas que

entendemos deben ser analizadas por la Justicia, y vamos a solicitar puntualmente su pasaje a la órbita de la justicia penal.

Dado que no hemos podido resolver si lo teníamos que votar antes o no, hemos optado por votar, porque entendemos que hay cosas que deben ser analizadas por la Justicia. Por lo tanto, acompañamos claramente la moción presentada por el Partido Nacional.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- En el mismo sentido, en la medida en que entendimos, tal cual dice el Reglamento, que hoy había que expedirse sobre el pasaje o no a la Justicia, nosotros aprovechamos para anunciar que vamos a presentar nuestro propio informe que contendrá también la propuesta de pasar a la Justicia algunos de los elementos que hemos investigado, porque entendemos que debe considerarlos. Por esta razón es que acompañamos la propuesta del Partido Nacional.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- El Frente Amplio propone como miembro informante en mayoría al señor diputado Chiazzaro.

**SEÑOR NIFFOURI BLANCO (Amín).**- En el mismo sentido, el Partido Nacional propone como miembro informante al diputado Mario García.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo, los otros miembros informantes serán los diputados Verri, Rubio y Radío.

(Diálogos)

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Independientemente de las diferencias, los matices y los momentos tensos que existieron en esta Comisión, creo que hemos trabajado todos con responsabilidad.

Quiero hacer un reconocimiento especial a usted, señor presidente, que ha llevado adelante el debate, garantizando el derecho a todos de expresarse libremente.

También quiero agradecer el trabajo excelente de la secretaría de esta Comisión, su responsabilidad y profesionalismo. Nos ha dado garantías siempre, a todos.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Hemos concluido una investigadora en la que abordamos temas que siempre son difíciles y generan enfrentamientos y rispideces. Creo que todos hemos aportado lo mejor para que saliera muy bien, pero particularmente quiero felicitar al presidente, quien ha llevado adelante muy bien una tarea que no era fácil. Para muchos es la primera vez que integramos una investigadora, al igual que usted, señor presidente. Por lo tanto, quiero felicitarlo por su trabajo.

Al igual que lo dijo el diputado que me precedió en el uso de la palabra, también quiero agradecer a la Secretaría, que ha tenido una destacadísima actuación, con transparencia, con solvencia y garantista. Creo que no se le puede decir absolutamente nada. ¡Al contrario! Solo elogios, más allá del resultado que tengamos en el plenario de la Cámara.

Lo importante es el clima de trabajo y de respeto que la mayoría ha garantizado, ustedes y la secretaría también. Así que me siento más que a gusto.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Y al resto de los funcionarios también.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Sí, pero la secretaría y el presidente fueron fundamentales en esta tarea.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Quiero agradecer el trabajo y en particular el asesoramiento de la secretaría porque ha sido muy importante.

También felicito al señor presidente y saludo la ecuanimidad con la que ha trabajado.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Hago mías las palabras del señor diputado Verri: agradezco la gestión de la presidencia, de la secretaría y de todos los funcionarios.

Hemos trabajado en el marco de las dificultades propias de la situación, pero en un clima que nunca impidió avanzar en lo que nos propusimos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo también agradezco a todos y a cada uno de ustedes. El trabajo ha sido fructífero por todo lo que ustedes colaboraron.

Por supuesto, también agradecemos el apoyo de la secretaría y de todos los funcionarios.

(Diálogos)

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Como creo que el aspecto que me inhibía de participar de la discusión ya no existe y, por lo tanto, no violo el reglamento, me sumo a las constancias para reconocer la labor del presidente y la de la secretaría.

Me es absolutamente imperativo adherir a las palabras de elogio que mis colegas acaban de transmitir, especialmente hacia el señor presidente, con quien tuvimos algunas diferencias circunstanciales en el transcurso de la investigación, pero que zanjamos de inmediato. Además, usted actuó siempre con la más absoluta buena fe, aspecto que me parece necesario destacar en este momento. De principio a fin siempre nos dio garantías a todos para que pudiéramos desarrollar nuestra tarea, particularmente a mí, ya que en mi condición de miembro denunciante, tuve una actividad bastante densa -en el buen sentido del término- durante el trabajo de la Comisión.

Lo mismo digo con respecto a la secretaría. Este reconocimiento lleva implícito un pedido de disculpas porque muchas veces sobrecargamos su trabajo, tal vez injusta e innecesariamente.

En definitiva, creo que se llevó adelante un trabajo muy fructífero y sustantivo aunque, por supuesto, las conclusiones seguramente serán diferentes en la valoración de los hechos

Tuvimos momentos de tensión, no solo entre nosotros, sino también con algunas de las visitas que comparecieron, que el señor presidente supo manejar con mucho equilibrio.

Sin perjuicio de que esto lo vamos a reiterar en sala en el momento en que corresponda, para mí era indispensable sumarme a los reconocimientos que se acaban de formular.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 29)